

EXTRACTO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD LECTIVA PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.

La Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León.

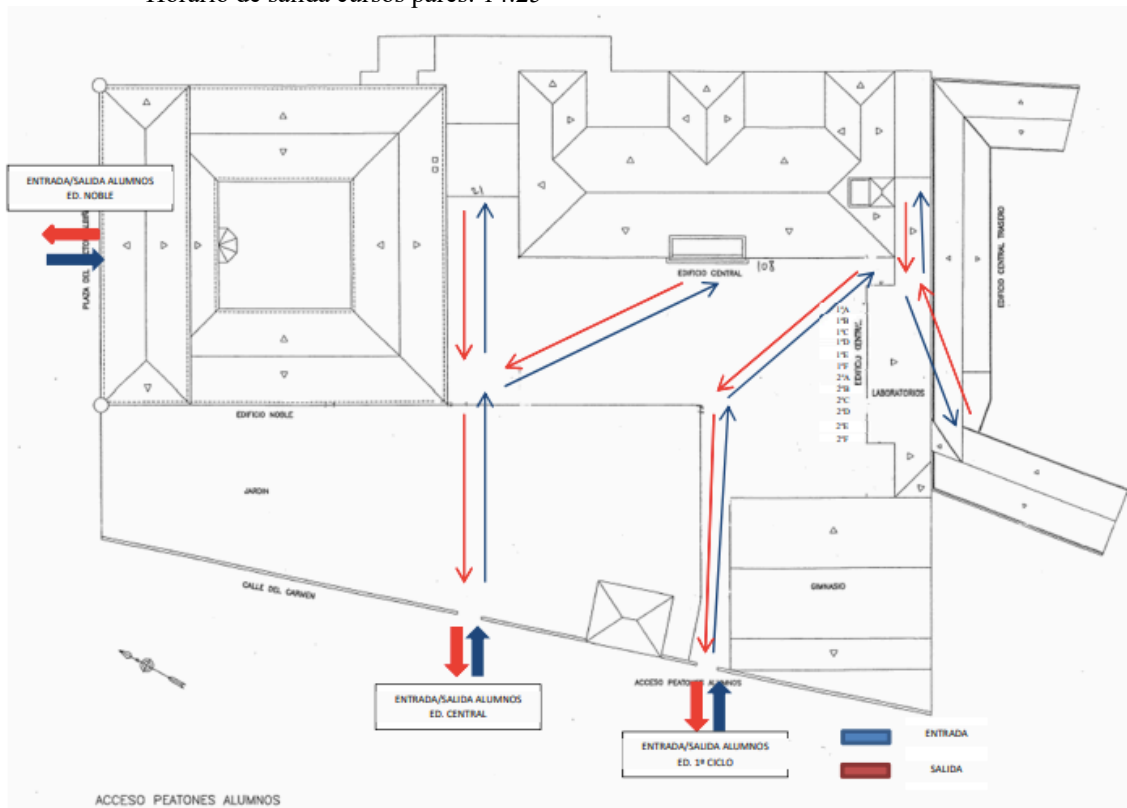
El objeto del presente Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-2021, a tenor del Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, es realizar la planificación del curso académico 2020/2021, ante los posibles escenarios que puedan plantearse desde el punto de vista sanitario.

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19, las medidas preventivas se centran en dos ejes principales. evitar los contagios y detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Se deberá mantener una **distancia mínima de seguridad de 1.5 m**, siempre que sea posible. La distancia de seguridad se deberá respetar tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.
- El **uso de la mascarilla es obligatorio** en todo momento, excepto para aquellas personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela y para personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada.
- Durante la jornada lectiva se debe repetir el **lavado de manos** frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas. Se recomienda la higiene frecuente de manos, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca. Todos los usuarios del centro educativo deberán llevar un **kit de uso individual** (bayeta/paño microfibra, un botecito con gel hidroalcohólico y un spray con alcohol isopropílico al 70%). En cada aula habrá a disposición de todo el personal geles desinfectantes por sí, en cualquier momento, es necesario su utilización, recomendando el uso del suyo personal siempre que sea posible.
Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo.
- Sobre las **aulas**:
 - Las aulas se mantendrán ventiladas debiéndose abrir, al menos cinco minutos y de manera periódica, las ventanas.
 - Las puertas, siempre que sea posible, se mantendrán abiertas para evitar tocar pomos y manillares.
 - En el aula se adjudicará un puesto a cada alumno por orden de lista.
 - Cada alumno se encargará de limpiar su mesa con gel hidroalcohólico antes y después de su uso.
 - Nada deberá tirarse al suelo, sino a la papelera.
 - No se debe compartir el material escolar con los compañeros ya que este acto puede ser un posible medio de transmisión.
 - Cada aula tendrá un alumno responsable del control de la limpieza.
- Sobre el uso de los **baños**:
 - En los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
 - Su uso quedará limitado con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
 - La limpieza de los baños se realizará antes del primer recreo, antes del segundo, después del segundo recreo y al finalizar las clases de diurno y nocturno.

- En relación a la organización de los **accesos de entrada y salida** al centro educativo, **tránsito** por pasillos y escaleras, **recreos**, y uso de **ascensores** se tomarán en consideración las siguientes medidas:
 - Acceso y salida** al centro educativo:
 - Horario de entrada cursos impares: 8:30
 - Horario de entrada cursos pares: 8:35
 - Horario de salida cursos impares: 14:20
 - Horario de salida cursos pares: 14:25



- Las entradas/salidas se realizarán, en función del aula, según la tabla adjunta:

ENTRADAS / SALIDAS AL CENTRO			
PUERTA ED. NOBLE	PUERTA JARDÍN BOTÁNICO	PUERTA C/DEL CARMEN	
Aula 1 Aula 2 Aula 3 Aula 4 Aula 5 Aula 6 Aula 7 Aula 8 Aula 9 Aula 10 Aula 11 Informática III Biblioteca Lab. de ciencias Dibujo Museo Capilla	Puerta cuadrilátero	Polideportivo Taller de tecnología Aula de dibujo Nueva aula desdobles Música I y II Aula L Lab. de física Taller de PMAR	
	Aula 12 Aula 13 Aula 21 Aula 28 Aula 29 Aula 30 Aula 31 Aula 32 Aula 33 Informática I Informática II	Puerta conserjería central	Puerta gimnasio
	Aula 14 Aula 15 Aula 16 Aula 17 Aula 18 Aula 19 Aula 22 Aula 23 Aula 24 Aula 25 Aula 26 Aula 27 Lab. de física Lab. de química Lab. de biología Taller de PMAR	Aula 34 Aula 35 Aula 36 Aula 39 Aula 40 Aula 41 Aula 42 Aula 43 Aula 44 Aula 45 Aula 46	Escalera ascensor
		Aula 37 Aula 38 Aula 47 Taller tecnología 1º ciclo	

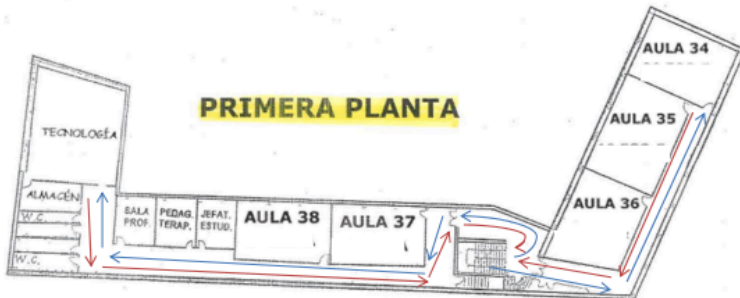
○ **Tránsito.**

Los alumnos tendrán asignada un aula de referencia. Sólo en el caso de que deban abandonarla por motivo del horario lectivo se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

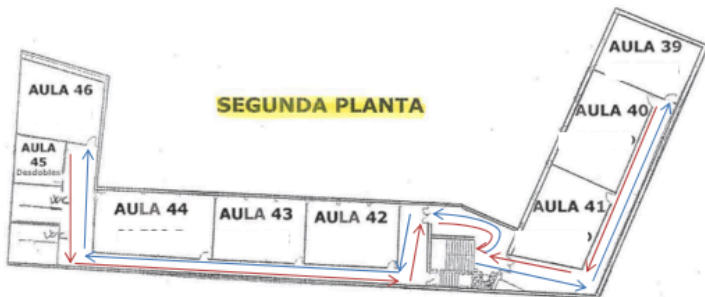
- Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación priorizando siempre la circulación por la derecha.

PRIMER CICLO

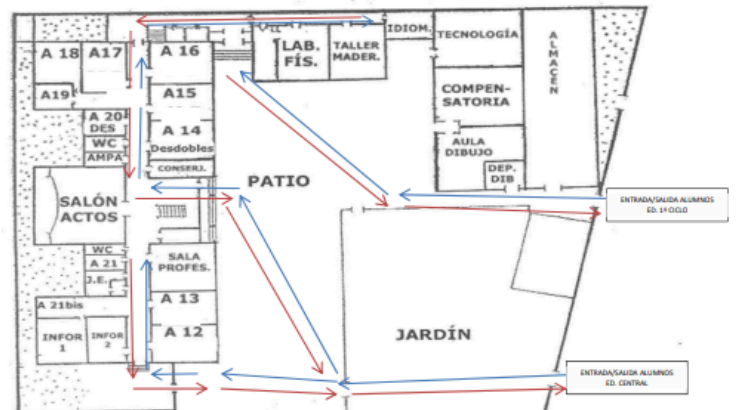
PRIMERA PLANTA



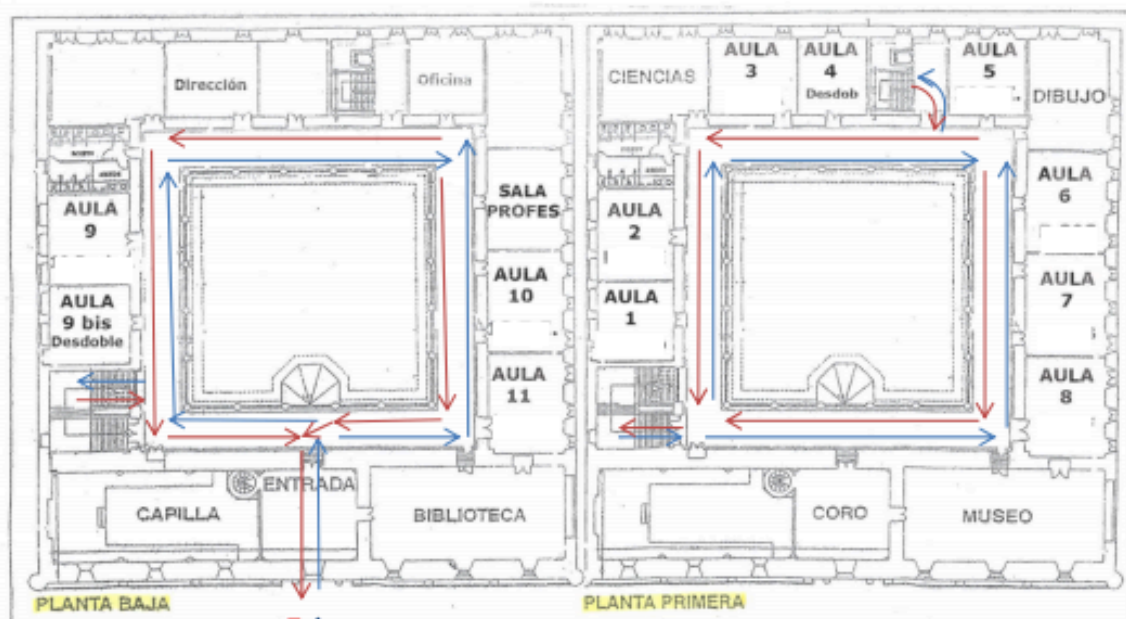
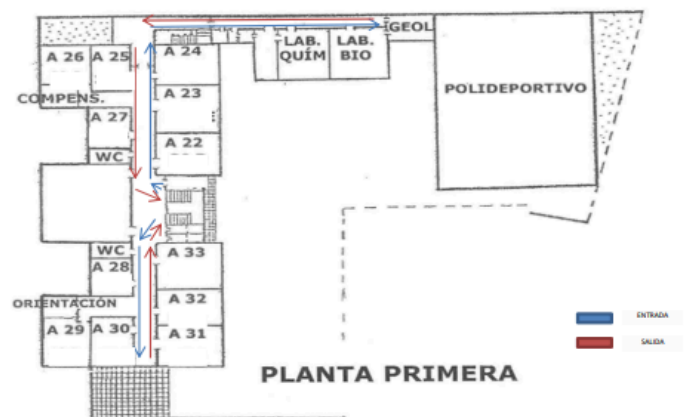
SEGUNDA PLANTA



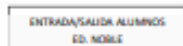
EDIFICIO CENTRAL



PLANTA BAJA



EDIFICIO NOBLE



- **Recreos:**
 - El recreo se escalonará, en la medida de lo posible, así como las salidas y regresos del mismo:
 - Horario de salida cursos impares: 11:10
 - Horario de salida de los cursos pares: 12:05
 - Horario de entrada de los cursos impares: 11:40
 - Horario de entrada de los cursos pares: 12:35
 - Se reforzará la vigilancia en recreos.
- Uso de los **ascensores**.
 - El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras.
- En lo que al **transporte** escolar se refiere, la empresa adjudicataria del servicio, será la responsable de establecer sus protocolos adecuados al servicio.
- Se prohibirá o **limitará al máximo el acceso** de personas ajenas **al centro** y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática y, en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

ACTUACIÓN ANTE UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

- Se llevará a la persona con síntomas compatibles a un espacio separado de uso individual (salita del AMPA).
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado).
- Se contactará con la familia.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

IMPORTANTE:

- Ningún alumno/a o miembro de comunidad educativa deberá acudir al centro en los siguientes casos:
 - Presentando en ese momento síntomas compatibles con la enfermedad.
 - Estando aún bajo aislamiento o cuarentena indicado por el personal sanitario correspondiente, incluso en ausencia de síntomas.
 - En ningún caso puede romperse el aislamiento o la cuarentena sin indicación del personal sanitario correspondiente.

INFORMACIÓN BÁSICA

- ✓ **Teléfono de atención sanitaria frente al coronavirus en Castilla y León**



- ✓ **Centro de salud de referencia (alumnos)**

Centro de salud los San Agustín
sanagustin.casoscovid.gapbu@saludcastillayleon.es

Manuela Rodríguez Miguelez (pediatra)
mrodriguezmi@saludcastillayleon.es

Estefanía Poza Maure (enfermera)
epozam@saludcastillayleon.es

Bonifacio Zamora de Usabel S/N

09001 Burgos

947274444 / 677 912 160